

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## Marruecos

Noticias oficiales

El presidente interino y el general Gómez Jordana llegaron anoche a la Presidencia poco después de las ocho.

Inmediatamente sostuvieron una conferencia telefónica con el comisario superior, y terminada dijeron a los representantes de la Prensa que la tranquilidad en Marruecos era completa y que ninguna noticia de interés les había transmitido el general en jefe.

El parte de esta madrugada

En la Presidencia han facilitado el siguiente parte:

Zona oriental.—Sin novedad.  
Zona occidental.—Sin novedad en Ceuta y Tetuán. En el sector de Larache fué ocupada ayer posición Sidi Buhaya de Beni Goriet, por fuerzas indígenas, y hoy de madrugada ha sido abastecida y reforzada, sin novedad.

Noticias de Melilla

Ha experimentado mejoría el teniente aviador D. Fernando Villalba, herido en el accidente de anteaer.

Marchó a Málaga el inspector de Policía D. Francisco Rico.

El general Sanjurjo visitó ayer algunas posiciones del sector de Dar Drius, regresando al oscurecer a la plaza.

Se ha concedido la medalla de primera clase de la Institución de la Cruz Roja al comandante de Ingenieros Sr. Fernández Mulero, por los servicios prestados desde la Jefatura de este centro electrónico.

Después de abastecer la posición de Afran y las plazas menores, regresó el vapor «España número 5».

Con motivo de la reducción de plantillas de los batallones expedicionarios, marcharán a la Península los tenientes coroneles de los batallones de Galicia, Constitución, Cantabria, Garillano, Ferrer y Cartagena.

Cumpliendo el encargo de Su Majestad la Reina Doña Victoria, una Comisión de damas de la Cruz Roja visitó ayer los hospitales, distribuyendo importante cantidad de tabaco entre los heridos y enfermos, los cuales expresan su gratitud vitoreando a la Soberana y a España. En el hospital indígena los moros vitorearon también a la Reina.

Concentraciones enemigas

MELILLA.—Desde las posiciones del sector de Tizzi-Azza, se han observado en las últimas veinticuatro horas mayores concentraciones enemigas en lugares donde efectúan trabajos de fortificación.

Los gastos de la zona

Una revista madrileña «Revista de Hacienda y Economía» ha publicado una información acerca de la situación financiera de España. Por lo que respecta a los gastos de Marruecos, dice la citada publicación:

«Cifras oficiales tomadas de la «Gaceta», publicadas por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado de Marruecos y la Dirección general de Tesorería y Contabilidad:

Octubre, 22.124.991; noviembre, pesetas, 33.600.567; diciembre, 28.245.703; enero, 32.548.209; febrero, 22.135.837; marzo, 55.270.719; abril, 43.004.517; mayo, 23.267.908; junio, 32.092.303; julio, 19.795.165; agosto, 20.589.602; septiembre, 22.042.530. Total del período de octubre de 1922 a septiembre de 1923, 324.747.235 pesetas.

Octubre, 25.293.433; noviembre, pesetas, 15.510.819; diciembre, 29.494.146; enero, 16.095.943; febrero, 40.394.417; marzo, 82.551.982; abril, 4.911.091; mayo, 23.870.623; junio, 65.724.977; julio, 4.612.583; agosto, 19.511.855; septiembre, 32.618.696. Total del período de octubre de 1923 a septiembre de 1924, 360.591.165 pesetas.

Diferencia en más en el período de octubre de 1923 a septiembre de 1924, pesetas 35.843.930.»



Noticias de Tetuán

En cumplimiento de órdenes superiores sabó de madrugada del campamento de R'Gaia la columna del coronel Góngora, compuesta de jarca amiga, la cual, con elementos de fortificación, estableció por sorpresa un puesto extratéxico en Burin, que domina una extensa zona de pastoreo.

Advertido el enemigo rompió el fuego contra nuestras fuerzas, que repelieron la agresión con disparos eficaces, que causaron bajas vistas a los rebeldes.

La misma columna estableció otros puestos para tapar los boquetes entre Yer-Arbaa y Zinat, por donde pudieran realizar agresión los rebeldes.

Para mejorar los servicios telegráficos, que están sobrecargados por el exceso de despachos oficiales y particulares, se ha acordado dotar de aparatos Baudot cuádruples las estaciones de Tetuán y Larache. Para adquirirlos sabó el jefe de Negociado telegráfico de la zona, D. Alberto Miret.

Se ha constituido en Tetuán la Comisión que distribuirá entre los soldados las cantidades y efectos llegados de toda España. La preside el coronel jefe de la circunscripción, D. Javier Obregón, y forman parte de ella varios jefes y oficiales del Ejército, elementos civiles, el cónsul de España, el superior de la misión franciscana, el presidente de la Cámara de Comercio y el director de «El Norte de Africa».

La aviación continúa su labor de bombardeo sobre los poblados rebeldes. Se han presentado algunos emisarios de los cabilaes solicitando perdón.

Se cree que del 1 al 4 del mes próximo marchará a Madrid el general Primo de Rivera.

Noicias recibidas de Larache comunican que por disposición del Alto Mando, y para consolidar la línea, la columna de González Carrasco ocupó la posición de Hayera Fula, sin novedad. Dicha columna sigue operando para enlazar con Rápta.

Las gabas de Sahel fueron recorridas en exploración por la Caballería, debido a algunas confidencias que acusaban la presencia de partidas rebeldes, sin que se encontrara enemigo.

Fuerzas de la zona de Larache han establecido un nuevo bloqueo sobre el camino de Tánger para guardar un puente que existía en la carretera de Larache a Arcila, entre barrancos.

REAL DECRETO

### Obreros torpedistas-electricistas

«Señor: Originadas nuevas necesidades del servicio que deben ser atendidas con el personal de obreros torpedistas-electricistas, se hace de todo punto preciso, para no dejar desatendidos estos servicios, aumentar la plantilla de dicho Cuerpo en el empleo inferior, lo indispensable para dejarlos atendidos, y con tal fin, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Directorio militar, se honra con someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto: Artículo único. La plantilla del Cuerpo de obreros torpedistas-electricistas de la Armada quedará constituida por tres maestros, cuarenta primeros obreros y cien segundos, en cada una de las Dadas en Palacio, a veintidós de diciembre de mil novecientos veinticuatro.»

## El aguinaldo del soldado

La señora vizcondesa de Llantenno, concejal del Ayuntamiento de Madrid, forma parte de la Junta de damas visitadoras del soldado, que preside la señora condesa de Gavia. Con tal motivo solicitó de la Comisión municipal que recauda fondos para el aguinaldo del soldado, fuera destinada una cantidad a los heridos que se hallan en el Hospital militar de Carabanchel, juzgando que eran acreedores a este obsequio del Ayuntamiento madrileño.

El alcalde facilitó la realización de la idea, y la vizcondesa de Llantenno pudo destinar 5.000 pesetas a tan simpático fin.

El acto de la entrega se celebró ayer tarde, presidido por Su Majestad la Reina, que fué recibida en el hospital por el director, coronel de Sanidad Sr. Plaza; el doctor Bastos, y otros jefes y oficiales del personal facultativo.

Su Majestad recorrió las salas acompañada de las damas de la citada Junta y de otras señoras, entre las que se hallaban la duquesa de Santa Elena, marquesas de Argüelles, de Comillas y de Santa Cruz; la señorita de Cárdenas, señora viuda de Rubio, señoras de Mora, González de la Peña, San Ginés, Aspe, Amezuá y Saigüera.

También asistieron al reparto de los donativos el concejal Sr. Santías y el secretario de la Comisión municipal, señor Pizarroso.

En uno de los salones del Hospital hizo Su Majestad entrega a los heridos de numerosos sobres, conteniendo 15 pesetas en metálico unos y 50 otros, estos últimos destinados a los inválidos y mutilados. Los soldados que pudieron hacerlo fueron por su parte a recibir el aguinaldo, y la Reina llevó personalmente los sobres al lecho de los que se encontraban en estado grave.

Conversó Su Majestad con casi todos los heridos, algunos de los cuales llevan dos años en el hospital, como un lesionado de medula, herido en el convoy de Tiza, del año 1921, que se halla parafítico, y sigue sufriendo agudos dolores.

Con motivo del donativo que la Cámara de Comercio de Sevilla ha hecho al regimiento que lleva el nombre de la ciudad, el coronel de dicho Cuerpo, Sr. Cubiles, ha dirigido al presidente de aquella entidad, encarnación viva del alma próspera, industrial y rica de Sevilla, una preciosa carta de gratitud. Además, en la orden del día del regimiento hace constar el mismo reconocimiento por el delicado rasgo de la Cámara de Comercio, al contribuir generosamente a la suscripción abierta para el aguinaldo de los soldados sevillanos, que, bajo el escudo de San Fernando, luchan gloriosamente por el honor de la Patria.

MELILLA.—La Comisión valenciana estuvo ayer en el cuartel de San Fernando, repartiendo el aguinaldo entre los soldados valencianos, que vitorearon a Valencia y cantaron el himno de la Exposición.

El concejal Sr. Prósper leyó un telegrama del alcalde de Valencia saludando y felicitando al Ejército.

La lectura fué acogida con aplausos y vítores.

La Comisión continuará hoy la distribución entre los soldados del batallón de Cerinola y los Regulares de Allarcenas.

### Manifestaciones del Sr. Lerroux

El Sr. Lerroux, que se encuentra en Barcelona, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Ya conocí mi opinión respecto a Marruecos, que he expuesto en todas las ocasiones. Nosotros tenemos compromisos que cumplir en Africa, y errar el camino que nos marca la política internacional

equivale a una decadencia rápida, a una anulación definitiva.

El problema de Cataluña, ahora menos que nunca, me preocupa, porque tengo la seguridad de que los catalanistas más exagerados se dan cuenta de que no odian al resto de los españoles, de que una cosa es el Estado y otra el pueblo español. Por cierto que en uno de los sectores del catalanismo, el de los regionalistas, vengo observando una evolución, que en día oportuno se manifestará; una evolución que, lejos de inquietarme, me agrada y favorece mis optimismos políticos. Cuanto al separatismo intransigente, ese separatismo de unos pocos, no tengo nada que decir, porque lo he dicho todo.

Yo no soy, ni he sido nunca, centralista; el credo radical se sujeta al doctrinarismo de los federales, con las modificaciones que el tiempo y el progreso imponen.

—Pero, volviendo a lo que ha dicho usted de los regionalistas—ha preguntado el corresponsal.—¿se trata, acaso, de una evolución hacia un credo más progresivo?

—¡Quién sabe!—ha contestado el señor Lerroux.—Y no tendría nada de particular que hubiese algunas evoluciones parecidas en el partido socialista: la política se renueva, y los verdaderos liberales necesitan inquietud y transformación.

DE PALACIO

## Capilla pública

Para conmemorar la fiesta de la Natividad se celebró ayer mañana, a las once, la tradicional capilla pública en Palacio.

A los acordes de la «Marcha del duque de York», ejecutada por la banda del Cuerpo de Alabarderos, salieron de la cámara regia Sus Majestades, con su brillante cortejo.

Formaban éste los gentileshombres y los mayordomos, con los grandes de España duques de Buena, Medinaceli, Osuna, Infantado, Unión de Cuba, Hornachuelos y Alcañices; marqueses de Abama, Castromonte, Vedada, Hoyos, Romana, Guad-el-Jehi, Soñitos y Montealegre, y condes de Heredia-Spínola, Sástagu, Paredes de Nava, Campo-Alange y Glines de Brabante.

Seguían el rancio de Su Santidad y los Infantes Don Alfonso de Borbón y Don Fernando de Baviera, con sus hijos Don Luis Alfonso y Don Eugenio, precediendo a los Soberanos, que iban escoltados por guardias alabarderos, con uniforme de gala.

El Rey vestía de capitán general del Arma de Infantería, luciendo el Toisón de Oro, la banda roja del Mérito Militar y la venera de las cuatro Ordenes.

La Soberana lucía rico traje de raso color rosa, adornado con tisú de plata, y se adornaba con diadema y collar de perlas.

La Infanta Isabel llevaba vestido terciopelo color gris y alhajas de zafiro y brillantes.

Detrás marchaban las damas de la Reina, duquesas de San Carlos, Victoria, Infantado, Parcent, Tarifa, Dürca y Santa Elena; marquesas de Santa Cruz, Guad-el-Jehi, Quirós, Rafal, Santa Cristina, Peñañor y Comillas, y condesas de Paredes de Nava y Sástagu.

Cerraban la marcha los jefes de Palacio y la Casa Militar de Su Majestad.

Al llegar al templo palatino, los Reyes ocuparon el Trono, bajo el cual; los Infantes, los sillones próximos; el rancio, el reclinatorio, situado frente a Sus Majestades, y los sitios de costumbre, las clases de etiqueta.

En la misa ofició el patriarca de las Indias, asistido de dos capellanes de honor. Los coros y la orquesta de la Real Capilla interpretaron la «Misa pontifical» de Pírosi, y al ofertorio, los «Cantos de Natividad», de Saco del Valle.

Terminado el acto religioso, los Soberanos, con su comitiva, regresaron a sus habitaciones, a los acordes de la «Marcha rusa», de Bethenny.

CARABINEROS

## La escala de reserva

En Carabineros y Guardia civil se da el caso anómalo de que, teniendo una escala correlativa de jefes y oficiales, existen, sin embargo, en ella, dos denominaciones, que no son solamente innecesarias, sino que, por el contrario, sólo sirven para ocasionar confusiones haciendo que se tome por personal de la verdadera escala de reserva a los así llamados que prestan servicio en activo.

Este último personal, que carece de escalafón aparte, no puede, en modo alguno, compararse con el de las restantes Armas del Ejército. Su misión en nada se diferencia de la que desempeñan los llamados de activo. Unos y otros ascenden por riguroso turno de antigüedad, dentro de la única escala que entre los dos grupos constituyen, y si las edades de unos y otros lo hacen factible, ningún precepto legal se opone a que todos puedan alcanzar las más elevadas jerarquías del Instituto.

Por consiguiente, esa especie de sambenito que representa la E. R. puesta detrás de los nombres de los así designados, no tiene ningún fin práctico ni sirve para otra cosa, sino para establecer divisiones que a nada conducen, a no ser a establecer diferencias puramente caprichosas que sólo producen antagonismos perjudiciales.

Así, pues, y si con dicha designación únicamente se consigue mortificación para los unos, sin ventaja ninguna para los otros, lo justo y equitativo será suprimirla, ya que todos son y sirven para lo mismo.

Cuando se estableciera la mencionada diferencia, no dudamos que habría razones fundadas para establecerla; pero hace ya mucho tiempo que deben haber desaparecido, puesto que ningún fasto se descubre de las mismas.

Podría alegarse antes que los cronometreros del Cuerpo tenían acceso al Estado Mayor del Ejército, motivos de índole especialísima, que ya han desaparecido por completo, y en todo caso, si a los oficiales de esa procedencia no se les juzga aptos para el generalato, que se legisle acerca de ello; pero ya no constituye fundamento eso sólo para seguir conservando una designación absurda y contraria a la verdad, toda vez que esos oficiales prestan toda su vida servicio activo.

Seguros estamos por ello de que en el sentido de equidad que hoy impera, no se hará esperar una disposición que haga desaparecer una diferenciación puramente teórica, y, además, inútil y peniciosa.

## El Directorio militar

Por la festividad del día no hubo trabajo ayer mañana en las oficinas del Directorio, acudido sólo a sus despachos el marqués de Magaz y los generales Vallés y Novillas.

Con el jefe del Gobierno despachó el subsecretario de Estado. Después le visitó el capitán general de la sexta región, que también lo hizo el general Novillas.

A la presidencia no concurrirán por la tarde, como día festivo, los yales del Directorio.

No celebraron Consejo; pero se reunieron a última hora para celebrar la acostumbrada conferencia con el presidente comisario.

La Exposición de la vivencia

La «Gaceta» publica una Real orden en la que se dispone que, atendiendo a lo solicitado por el presidente de la Federación Patronal de Madrid, la fecha de la inauguración y clausura de la Exposición general de Construcción y Habitación, autorizada por Real orden de 19 del corriente, sea el 31 de enero y 16 de febrero de 1925.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

# Guardia civil

## Los exámenes para el ascenso a cabo

Terminados los exámenes de tanteo para el ascenso a cabo en los Tercios y Comandancias exentas, el día 10 del próximo mes de enero, empezarán en la Dirección general las oposiciones, sujetándose en un todo a cuanto previene el vigente Reglamento de ascensos y además se tendrán presente las prevenciones siguientes:

Los coroneles de los Tercios y jefes de las Comandancias exentas dispondrán lo conveniente para que los examinandos de sus respectivas unidades se encuentren en esta corte vistiendo en traje de servicio, en las primeras horas de la mañana anterior del día que les corresponda al examen oral, quedando absolutamente prohibido el aprovechar la concurrencia a él para solicitar permiso o autorizaciones de retraso en el regreso, debiendo presentarse a su llegada a Madrid al oficial de la guardia de prevención del primer Tercio de Caballería, en el cuartel de Bellas Artes, desde el cual, y conducidos por una clase, acudirán ese mismo día a las tres de la tarde al Centro directivo, para ser examinados de escritura y prácticas de Aritmética.

En el primer Tercio de Caballería, habrá local para alojar a los opositores, a los que se les facilitará el utensilio necesario, a excepción de sábanas y fundas de almohada, que deberá traer de su Comandancia cada guardia; asimismo se les facilitará comida a los que lo deseen. El coronel del 14.º Tercio dispondrá que en las estaciones del Norte, Mediodía y Deleites, además del cabo de vigilancia, haya a la llegada de los trenes un individuo que pueda acompañar hasta el cuartel de Bellas Artes a los opositores que desochozan las calles de Madrid.

Cuando algún individuo, por enfermedad o accidente comprobado, no pudiera concurrir al examen el día que se le hubiese señalado, lo participará el jefe de su Comandancia telegráficamente, y se incorporará a la primera tanda en que pueda concurrir, previa la notificación telegráfica para su inclusión en lista siempre que pueda verificar su presentación en la Dirección dentro del plazo que duran los exámenes.

Se tendrá presente cuanto previenen los artículos 12, 13, 14, 15 y 16 del vigente Reglamento de ascensos para las clases de tropa.

El número de opositores es de 567, y los exámenes darán principio el día 10 de enero, y terminarán el día 30.

Los trompetas admitibles a examen para cuber son nueve, y se examinarán de

ejercicio práctico y oral el día 30 de enero.

Diariamente publicaremos la relación de los aprobados en cada una de las fechas fijadas.

--- FLÉRIDA ---  
CRUZ, 14.-MADRID  
FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES  
AZAHAR PARA NOVIAS  
--- CORONAS ---

# Carabineros

## DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Madrid, ordenando fíele con destino a la Comandancia de Barcelona a los aspirantes Juan Muñoz y José Mariano Blázquez.

Al ídem ídem de la ídem de Granada, desestimando instancia de la viuda del carabiniero Manuel González, que solicitaba ingreso en los Colegios del Cuerpo de varios hijos o que le fuese concedida pensión.

Al ídem ídem de Coruña, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniero Prudencio Aguado.

A los ídem ídem de Madrid Valencia, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Felipe Cordero y Pedro Atencia.

Al alcalde de esta corte, desestimando instancia de D. Hermenegildo del Aguila, y devolviendo para curso reglamentario instancia de Buenaventura Triguero.

A los ídem ídem de Guadalajara y de Casada (Navarra), desestimando instancia de Tomás Nieto, por no haber servido un año en el Ejército, y devolviendo para curso reglamentario instancia de aspirante Tomás Oneca.

# BUZON

- SALTERAS. I. B.—Abonado hasta fin año.
- ALLOZA. M. F. L.—Abonado hasta fin año.
- SEVILLA. J. GARCIA.—Quedó abonado hasta fin octubre.
- LOS GALLARDOS DE BEDAR. J. R.—Abonado hasta fin año; se tiene en cuenta.
- LEQUEITIO. R. C.—Abonado hasta fin año.
- GUILLENA. J. M. D.—Su hermano abona por caja; hace el 133 de la escala general de cabos para Caballería.
- MELILLA. REGIMIENTO 59. F. G. B.—Puede reengancharse; vea artículo octavo Real orden que cita.

# El viejo torreón de Añaza

(Conclusión.)

Daba vueltas bajo el peso de angustiosa pesadilla, sudoroso y con respiración agitada, silbante y ronca por la fiebre... Se veía prisionero de Bencharo, que lo hacía cortar vivo, con las rajadas de pedernal llamadas tabonas por los naturales; corría en hilos la sangre por su blanco cuerpo, y se detenía en las transversales arrugas del abdomen, por brazos y piernas goteaba a tierra. Colgado estaba por las manos de la rama de un árbol y le arrancaban al fin el corazón estrujado por el rey entre sus dedos manando sangre...; hasta el mismo cielo, la tierra, todo era rojo. Frente a él su paje, a carcajadas refa viéndose vengado; y la higuera risa le crispaba los nervios. Arrojanle, descuartizado, sobre la deruida torre, para pasto de cuervos graznando en los aires, esperando su presa... Fuertes golpes en la puerta lo despertaron; la luz entraba por el ventanal a torrentes; el sol hallábase a la mitad de su carrera. Descorrió Sancho el cerrojo y abrió.

Un capitán entró seguido de algunos infelices guanches—Bencharo, no recordando de los españoles, había entregado los culpables—, entendido lo cual por el jefe: —Que los ahorquen—dijo en voz baja y ronca.

A la tarde, la pastorcilla no encontró en su preferido soto los cotidianos compañeros. Miraba todas las veredas del monte... nada. Cansada de su soledad se dispuso a partir, cuando, al volver casualmente la cabeza, ve pendientes de la horca, en lo alto del amurallado torreón, los cadáveres sangrientos. Las melnas lacias, las piernas y brazos rígidos, colgábase la lengua de la boca, y los amarrotados ojos, inyectados en sangre, saltaban de las órbitas... Horrible... Ardientes lágrimas bañábanle las mejillas, nublándole la vista; los escalofríos recorrían sus músculos y los sollozos anudaban su garganta...

Recogió deprisa sus ovejas, no pudiendo resistir más tiempo el espectáculo, y con otros pastores encontrados por el camino, fueron a noticiar a Bencharo lo pasado. Enfurecido éste, ordena reunir todos los hombres de armas para echar a quienes así pagaban su nunca desmentida hospitalidad. Las fogatas de los riscos convocaban las gentes a la peña, y pronto vióse rodeado de su aguerrido pueblo, quien armado de agudo banot, quien de afiladas lanzas, endurecidas al

fuego las puntas, o de pesadas diformes mazas, o de magado llevando en la punta rajadas de cortantes tabonas.

Animotes así Bencharo: «¡El apatria pelagra con estos extranjeros atreviéndose a dar muerte a los nuestros! ¿Quién sabe si mañana se aventurarán a poner su mano hasta en la persona de vuestro rey?» Movíase la multitud como las olas de agitado mar montan las unas sobre las otras en revueltos y encontrados remolinos, reventando en espumarajos de su temida y potente rabia. ¡Mueran...! ¡Mueran...! Aprovechando el espíritu de los suyos, gritó el rey, sobreponiéndose al tumulto: «¡Preciso es demostrarles que, tranquilos pastores, pobres cultivadores de nuestra tierra o humildes pescadores, sabemos, llegada la ocasión, ser hombres fuertes; no permitimos ofensa impunemente o merma en nuestros sagrados derechos...! ¡La sangre pide sangre...! Los golpes que daban sobre las rodillas la alborotada muchedumbre, al llegar a este punto el rey, apagaban su voz; en los aires se agitaba un bosque de lanzas, y los silbidos y gritos ensordecedores semejaban el estrépito de ruidosa y enorme cascada. Bajaban los negros regueros de aquel enjambre a la costa, siguiendo por ella hasta el castillo.

Epesa nube de piedras y dardos sucó el cielo, cayendo con estrépito en la azotea, hiriendo a los parapetados por la muralla, hundiendo los cascos y corvas. Tendidos en un charco de negro sangre veíanse varios soldados; bastantes se retiraron heridos. Notando disminuía la resistencia, los guanches, ágiles en trepar, lanzáronse al asalto, y una verdadera masa humana se amontonó, pasando los unos sobre los otros. Sancho animó a los suyos, y el chasquido de las ballestas se dejó sentir de nuevo; rodaron muchos por el suelo antes de plantar el pie sobre la torre. De las almenas colgaban cuerpos muertos y salpicaban rojos manchones todo el recinto.

La puerta principal saltaba en astillas a duros golpes, y, desencajada, gemía, sacudida por nuevas acometidas de los guerreros de Bencharo. Segura era la pérdida de Sancho si la tenebrosa obscuridad no viniera en su ayuda.

El filo de la media noche era llegado, cuando sintió, por el mar, ruido de remos golpeando en el agua. Los del navío enviaban el bote por si fuese posible salvarlos. Aprovechando que los guanches habíanse apartado, hizo Sancho desalojar la fortaleza, tomando rumbo la nave a Lanzarote, a dar las tristes nuevas a D. Diego.

Tal fué el fin de la primera tentativa seria para conquistar a Tenerife.

El lugar donde se levantó el castillejo desconoce, no dejando ni rastro los naturales, justamente indignados contra sus verdugos.

Pedro TARQUIS RODRIGUEZ

# La subasta de armas

En la «Gaceta» se ha publicado la siguiente Real orden, que lleva fecha 3 del actual:

Vista la instancia que la Asociación general de Expendedores de armas de fuego de España promueve en 10 de noviembre del año actual, en solicitud de que las armas aprehendidas por la Guardia civil por infracción de las leyes no puedan ser subastadas sin haber sufrido la prueba oficial, obligatoria hoy para todos los demás que se compran y venden en el territorio nacional, se resuelve que no podrán ser sacadas a pública subasta las referidas armas sin tener las marcas de los punzones de prueba reglamentaria, bien del banco de Eibar o de los bancos extranjeros, que las disposiciones vigentes señalan para cualquier arma de fuego, debiendo ser destruidas las que, no teniendo alguna de dichas marcas, por su escaso valor, no compensen los gastos de envío y prueba en Eibar, y siendo previamente probadas en el banco oficial de dicha villa o en la sucursal de Barcelona, las que sean de caza, con arreglo a la Real orden circular de 6 de diciembre de 1921 («C. L.» núm. 591), todas las que no se encuentren en condiciones legales de venta en cuanto a pruebas, y debiéndose cargar al comprador los gastos que por ellas se originen.

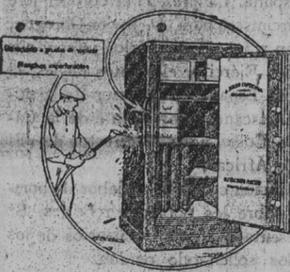
APARTADO 436

# Arcas "SOLER"

Las únicas de un solo BLOQUE MACIZO CON BLINDAJE (patentado) incombustibles e impenetrables hasta con el SOPLETE

Despacho y Fábrica: ALDANA, 3.-Teléfono 45-84 A BARCELONA

DEPOSITO en Madrid: Sres. Saas y Peláez, Barquillo, 41 Teléfono 50-10 M.



# Gremios de Madrid

## Hablando con el presidente de La Unica

Hemos juzgado siempre interesante, desde el punto de vista periodístico y de interés general, conocer la organización interior y oficial de los bien organizados gremios de Madrid. Y al iniciar las informaciones, al elegir la entidad que había de ser la primera, ninguna con más méritos adquiridos que la Sociedad La Unica, cuyo historial es admirable y brillante.

La vida moderna requiere esfuerzos enormes de actividad. Las colectividades no pueden fiar a la gestión personal de sus individuos los infinitos asuntos que se les presentan. El comerciante dedica toda su atención al negocio, está pendiente de los menores detalles, desconoce a veces por falta de tiempo las disposiciones legislativas que se refieren a su comercio; necesita alguien que le represente, velando por sus derechos y aspiraciones. He aquí, en síntesis, el motivo social que dio vida a La Unica en el año 1905, como consecuencia de la fusión de las hasta entonces existentes, denominadas La Unión y La Luz.

De un gremio tan honrado y laborioso como el de ultramarinos, tenía que surgir una Asociación fuerte, de fines protectores, de cooperación y ayuda.

Y así es, en efecto: La Unica puede presentarse como modelo. Sus asociados se someten en todo momento a una férrea disciplina, no enturbada jamás por la reserva mental, obedece, sin poner reparos, a la tanta la confianza que tienen en sus elementos directivos!

Una simple orden es ejecutada en media hora por todos los asociados. Esto da una idea de su organización. Y séase que hasta hoy La Unica cuenta, aproximadamente, con 1.250 socios. Aparte la Junta directiva, cuyas atribuciones son de orden general, existen presidentes

de distritos y barrios, que son los encargados de recoger las quejas y demandas de sus compañeros, para trasladarlas a la Directiva de la Sociedad, que acude a las autoridades administrativas o gubernamentales, para resolverlas y encauzarlas.

Con espíritu de análisis exigente los asociados eligen siempre, por elección entre los socios, a aquellos que han de representarles, manteniendo vivo el prestigio de la clase. Y hagamos punto en el preámbulo, para oír lo que nos dice el señor Gancedo, presidente de la indicada Sociedad.

Las cuatro de la tarde... Pio, el fotógrafo, nos acompaña a la calle de Barceló, 7, domicilio social de La Unica. En él nos ha citado el señor Gancedo, a instancias nuestras.

Don José es un hombre que, desde el primer momento, despierta en nuestro ánimo una respetuosa simpatía. Le observamos mientras habla. Descubrimos—por el hilo sutil de la comprensión psicológica—en su palabra reposada y de tono grave, al señor que conoce perfectamente la obligación que tiene de ser cauto ante las preguntas del periodista curioso. Es inteligente, domina el concepto justo, dice siempre lo que quiere decir, y subraya con una sonrisa muy mundana lo que la discreción o la conveniencia de sus representados obliga a callar. Culto, conciente, tiene en su dialéctica adornada con la más pura lógica, un respeto digno de toda ponderación hacia las personas y las autoridades... Y como ejecutoria de su vida, ya un poco alejada de la madurez, una esencia ética que asegura la eficiencia social de su gestión.

Hemos tenido que luchar con el deseo de vencer su modestia. No quería retratarse conmigo. Hemos tenido que recurrir a la ayuda de varios socios directivos y al señor Escudero. Por fin, accede.

Le interrogamos: —¿Desde cuándo es usted presidente de La Unica?

—Desde hace poco más de un año. Fui elegido sin mérito alguno; pero aceptado el cargo, pongo en su desempeño toda mi buena voluntad.

—En mala época le eligieron. El Directorio, atento a todo lo que sea renovación, exige el cumplimiento de las leyes con toda energía.

—Sí, señor; precisamente, los componentes de la Sociedad son y serán siempre unos fieles cumplidores de aquéllas, siempre que se apliquen de una manera justa. Lo preceptado debe cumplirse sin trabas de ninguna especie. Y diré que los gremios de ultramarinos son quizás los menos castigados por la celosa intervención de las autoridades gubernativas... Yo lo confieso con toda sinceridad: sin embargo, estoy muy agradecido a las atenciones y facilidades que en todo momento se me han dado en el Gobierno civil.

Mis quejas, mis demandas, mis reclamaciones, tuvieron eco inmediato; después de razonadas por mí, en la resolución de la autoridad. Para el señor Bahamonde, para el Sr. Esteban, y todos los empleados, vaya mi reconocimiento público.

—Tengo entendido que existen algunos artículos de tasa que no les dejan a ustedes beneficio alguno.

—En efecto—el señor Gancedo habla muy despacio ahora—: el aceite, la patata, la lenteja y el azúcar. Pero la tasa de esos artículos fué debida a disposiciones anteriores al Directorio. Claro está que un medio comercial el que la ganancia es exigua, el hecho de cambiar dinero representa un grave perjuicio; pero La Unica se resigna respetuosa, esperando disposiciones que normalicen esos efectos.

—¿Y qué me dice usted de otra clase de denuncias?

—Se refiere usted, acaso, a las de falta de peso?

—Sí, ya que su intujido lo advinó.

—Pues a eso he de contestarle que mientras yo sea presidente, no se amparará a los compañeros que incurran en esa falta, que, afortunadamente, son casos muy aislados; pero si alguno incurre, allá él con sus propios medios para salir del conflicto. Aspiramos, aspiro yo en mi cargo, a conquistar el prestigio público, único medio de rodear al premio de seriedad y de honradez acrisolada.

—¡Muy bien, señor Gancedo! Esta declaración honra mucho a la entidad.

Don José ha sonreído, satisfecho de mi comentario, que es el total desvanecimiento de un prejuicio que anida en el espíritu de algunos gacetes, porque no se han tomado la molestia de acercarse a preguntar y conocer a un gremio injustamente censurado, sin analizar su íntima función.

—Y del nuevo impuesto de consumos, ¿qué me dice usted?

—Bien claramente está reflejada en la exposición que la Cámara de Comercio ha elevado al Directorio, mi opinión, pues firmo, como vocal de la misma. Hay un impuesto sobre reconocimiento de latas de conservas, que es inexplicable. Para reconocer una lata de sardinas hay que abrirla. ¡Figúrese en qué condiciones llegará luego al público!...

Y tenemos que interrumpir la charla. El Sr. Gancedo reparte su tiempo en dos o tres actividades, que le hacen incansable. Forma parte del Tribunal Industrial, es vocal de la Cámara de Comercio, presidente de La Unica, y, además, posee dos tiendas a las que necesariamente ha de atender para la marcha normal de su negocio.

De muchísimas cosas más hablamos, todas ellas interesantes y sustanciosas, que en sucesivos artículos hemos de tratar.

La Unica es una Sociedad modelo. Hemos de hablar de ella y de sus asociados con el cariño y la consideración que se merecen.

# DESDE GIJON

Hemos quedado encantados de nuestra estancia en la admirable villa de Jovellanos. Y al comenzar a escribir estas impresiones, resumen de nuestra visita, queremos que sean éstas nuestras primeras y más entusiastas palabras.

Gijón produce al forastero la más grata sensación de bienestar. El carácter franco y simpático de sus habitantes, su excelente clima, el pintoresco de sus alrededores, su hermosa playa, llevan hasta ella un poderoso núcleo de visitantes, que, especialmente en el verano, la convierten en una gran población, plena de animación y de alegría.

Y es que Gijón cuenta para ello, aparte sus ventajas naturales, con una base verdaderamente firme para ello, pues tiene de hecho más de cincuenta mil habitantes, y su industria y su comercio son importantes, y de una gran fuerza de expansión.

Es lástima que sus autoridades, que su Municipio, no coadyuven a esta labor, y mejor aún, a esta atracción del forastero. Porque Gijón, que es de por sí maravilloso, con un pequeño esfuerzo de los que tienen el deber de velar por su prosperidad y desarrollo, se convertiría con poco esfuerzo, quizá en la primera población del Norte.

Recordemos a este propósito algo de lo mucho que pudiera hacerse como la canalización del Piles, que tan lentamente se realiza; la terminación del Muro de San Lorenzo; la perfecta urbanización de algunas calles, su pavimentación, el revoco frecuente de sus fachadas, la traída de aguas, problema tan importantísimo, etc., etc.

Por amor a Gijón, por agradecimiento a aquella tierra que tan cariñosamente nos acogió, señalamos estas deficiencias, para que puedan ser corregidas, pues tan magnífico muro como la Naturaleza le dio, no debe ser empujado por la sombra de un abandono o una desidia.

Hombres hay en Gijón capaces de acometer con entusiasmo estas obras de mejora de la villa. Hombres cuya valía hemos tenido ocasión de contrastar, y estamos seguros de que en breve Gijón será lo que debe ser en este aspecto, como ya lo es, población de primer orden, en otros de los que nos hacemos eco en las páginas siguientes de esta información.

Todo se lo merece la laboriosidad y la honradez de este pueblo, la bondad y simpatía de sus habitantes, y los esfuerzos y respetabilidad de su comercio y de su industria, que puede equipararse en desarrollo y perfección a las de las ciudades más adelantadas de España.

De la vitalidad de esta industria y este comercio, en algunos de sus aspectos, procuramos dar a continuación una impresión, que demuestre claramente su prosperidad.

Y al abandonar a Gijón, nuestra alma queda prendida en los picachos de las montañas, que el tren va atravesando, y hoy, lejos ya de la hermosa villa, recordamos con cariño sus bellos paisajes, las amabilidades y simpatías de tantos y tan buenos amigos como nos dejamos, y, ¡ay!, también los ojos sobalores y melancólicos de aquellas gijonesas tan guapas, tan dulces y tan atractivas...

Porque éste, con ser tantos, es el principal encanto de Gijón. Asociarse a la playa, discurrir por sus paseos, concurrir a alguno de sus espectáculos, es tanto como saber que hemos de quedar absortos ante la gentileza y la hermosura de las muchachas de Gijón, que por allí encontramos.

Alejandro HERNANDEZ

TRIBUNAL SUPREMO

La Memoria del Fiscal

(Continuación.)

La reforma en el procedimiento para la designación de jueces y fiscales municipales no se limitó a transferir al pleno del Tribunal las facultades que antes eran peculiares de la Sala de Gobierno del mismo, sino que redujo el número de categorías con derecho preferente a la designación; autorizó la inclusión en las propuestas en terna de personas recomendables por su prestigio y arraigo que no hubieran solicitado los cargos vacantes, aunque haya número suficiente de peticionarios; y otorgó a los jueces de primera instancia el derecho de concurrir a la deliberación de la Audiencia respectiva para apoyar sus propuestas, que han de ser siempre razonadas, y a las Audiencias, el de requerir a los jueces de primera instancia a comparecer para explicar aquéllas. Son medidas todas éstas que tienden a asegurar el mayor acierto en la elección, y que, por ello, han de ser bien acogidas; pero acaso conviniere completarlas con otras, como la publicación de los acuerdos reservados del Tribunal Supremo al resolver los recursos sobre la materia, para que sea conocida la doctrina que se aplica, con lo cual creo que se evitaría en el porvenir la interposición de muchos recursos, y la fijación de términos obligatorios para la ejecución de los acuerdos definitivos, con lo cual se evitarían desigualdades que ahora se advierten sin que haya motivos para imputarlas a persona o entidad determinadas.

La tercera reforma de las principales que antes anuncié, o sea la introducida por el Real decreto de 12 de febrero de 1924, aumenta el prestigio de los Juzgados municipales, al hacer extensiva su competencia a los juicios cuya cuantía no pasa de 1.000 pesetas, cuando antes estaba reducida a la cuantía de 500 pesetas como máximo. Beneficiará esto, en general, a los litigantes, que podrán ventilar sus reclamaciones de cuantía entre 500 y 1.000 pesetas mediante procedimiento más rápido y económico que el señalado para los juicios de menor cuantía; pero, hasta hoy, no pueden ser analizados los frutos de la reforma, que convendría fueran estudiados en zonas diversas: en las ciudades populosas, teniendo en cuenta lo que recargue la labor que pesaba sobre los Juzgados municipales y lo que aumente los rendimientos de sus funcionarios; y, en las poblaciones pequeñas, atendiendo al acierto mayor o menor que se observe en la resolución por jueces no letrados de reclamaciones cuya cuantía alcanza ya gran importancia en localidades de tráfico y negocios limitados.

Otros temas de interés

Después de un amplio capítulo, dedicado a exponer la acción del ministerio fiscal y las fiscalías, su organización y modificaciones que, a su juicio, deben introducirse, pasa a estudiar, bajo el epígrafe «El Derecho penal substantivo. Las leyes penales», y dice que aunque por comparación entre el estado de España antes de septiembre y después del golpe de Estado, pudiera creerse que el Directorio militar había realizado una obra jurídica intensa en el orden penal, «no es así en cuanto a la extensión; pero puede envanecerse el Directorio de haber realizado la necesaria para que, recordándose la tranquilidad en el país, pueda acometerse con decisión la obra imprescindible, inexcusable e inaplazable de no reformar, sino abolir y reemplazar por otro digno de este siglo nuestro arcaico, recosido y maltrecho Código penal».

Dentro de este capítulo estudia y elogia las reformas de determinados conceptos, impuestas por las circunstancias en que se constituyó y viene actuando el Directorio. Estas reformas que el fiscal elogia son la suspensión de garantías, el bando declarando el estado de guerra y demás disposiciones dictadas para hacer más rigurosos los efectos de estas reformas fundamentales y conseguir acabar con la tenencia de uso de armas, campañas separatistas, contrabando, defraudación, etc.

Pide luego «la variación de escalas pecuniarias en los delitos cuya calificación está relacionada con la cuantía de lo que es objeto del mismo, fundándose en que si el valor del dinero no es hoy el mismo que hace cincuenta años, sino que es mucho menor, y ese fenómeno trascien-

de a todos los órdenes de la vida, no hay razón para que deje de influir en la apreciación de los delitos calificados según su cuantía.»

Estudia seguidamente la reincidencia y los menores de delinquentes, y pasa luego al Derecho penal adjetivo; el Jurado.

Afirma que de las disposiciones del Directorio militar que afectan al procedimiento penal, ninguna más importante y de efectos más positivos que la suspensión del Jurado. Y escribe: «Nadie que enjuicie imparcialmente podrá negar que la suspensión del Jurado fué acogida con aplauso general por la opinión pública, y fué una de las medidas que más confianza en la actuación del Directorio militar inspiraron; a tal descrédito había llegado el funcionamiento de los Tribunales de hecho. Y es innegable también que cuando ya va a vencer el año de la suspensión, si se ha manifestado alguna opinión favorable al restablecimiento del Jurado, ha sido mantenida por personas respetables, sí, pero cuyo interés es conocido, ya que se trata de defensores de los reos, que obtienen resultados muy diferentes con el Jurado o sin él, o de hombres públicos, escritores y ateneístas que en esta cuestión, como en otras análogas, posponen las enseñanzas de la realidad a doctrinas jurídicas o políticas determinadas.»

No menos importante que la suspensión del Jurado ha sido la suspensión de la inmunidad parlamentaria.

Estudia a continuación los casos en que el nuevo Estatuto municipal llama a actuar a los Tribunales de la jurisdicción ordinaria. Pasa a ocuparse del Derecho civil, y elogia por anticipado la confección del Apéndice aragonés próximo a su terminación.

Se ocupa a continuación del problema foral en Galicia, de los arrendamientos urbanos, de las reformas introducidas en el orden procesal, y tiene para el Directorio cumplidos elogios, lo mismo para las reformas que para los propósitos. Se ocupa, por último, dentro de este capítulo, de la función del ministerio fiscal en el procedimiento civil.

Viene luego el capítulo dedicado a lo contencioso-administrativo. Se ocupa de las reformas introducidas en el período que viene estudiando, y con éste termina la Memoria.

En ella figuran luego circulares e instrucciones de carácter general, dictadas por el ministerio fiscal, instrucciones especiales a los fiscales de las Audiencias, contestaciones a determinadas consultas de fiscales, dictámenes presentados a la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo sobre determinados extremos y estadísticas.

Entre las estadísticas figura una, en que se consignan, entre otros datos, las causas incoadas desde primero de julio de 1923 hasta 30 de junio de 1924.

La población en que más causas se han incoado es Madrid, que suman 10.854; sigue Barcelona, con 10.326. La población que menos, es Sorja, donde se han incoado 320. El total de causas incoadas en todos los Juzgados de España en dicho período, es de 82.208.

En el período de primero de julio de 1923 a 30 de junio de 1924, a que se refieren todas las estadísticas, no se vieron causas por Jurados en Barcelona, Albacete, Burgos, Pamplona, Valladolid, Guadalajara, Logroño, Murcia, Palencia, San Sebastián, Segovia, Soria, Tarragona, Vitoria y Zamora.

La población en que más causas se vieron ante el Tribunal popular, fué Pontevedra, 49. Las que menos, fueron Salamanca, Gerona, Ciudad Real y Castellón, que se vio una en cada Audiencia.

En Madrid se vieron 11.

Las Salas del Tribunal Supremo de lo criminal, lo civil y lo contencioso, intervinieron 2.212 asuntos.

Figuran en las estadísticas otros datos de menor interés.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Por reunir las condiciones reglamentarias se concede el empleo de alférez de complemento a los suboficiales D. Ildefonso García Jiménez y D. Juan de Dios Aguilar.

Queda afecto al regimiento de reserva de Barcelona el teniente (E. R.) D. Nicolás Cabo Galvez.

Se concede el reemplazo por herido al jefe y oficiales que se expresan:

Teniente coronel D. Luis Alvarez-Arenas Romero; capitán D. José Urbina Moreno; tenientes: Don Jesús Manzano y don Francisco Visado.

Caballería

Se concede el empleo de capitán honorífico al teniente (E. R.) D. Gregorio Martínez Anguís.

Ingenieros

Los jefes y oficiales siguientes pasan a servir a los destinos que se expresan:

Coronel D. José Alen, a la Comandancia del Ferrol.

Tenientes coroneles: Don Felipe Ponta e Iza, al quinto de Zapadores; D. Alfonso Moya, al primero de Ferrocarriles, y don Agustín Gutiérrez, a la Comandancia y reserva de Valladolid.

Comandantes: Don Manuel Jiménez, a la Comandancia de la séptima región; don Ignacio Cuadra, a la Comandancia y reserva de Valladolid; D. Francisco Cerdó Pujol, a disponible en la cuarta región; D. José Arbizu, a disponible en la segunda región, y D. Joaquín Tarazona, a disponible en la primera.

Capitán D. Alejandro Sánchez, a la Brigada Topográfica de Ingenieros.

Tenientes: Don Tomás Torija, al batallón de almonada en campaña; D. Virgilio Arellano, a la Comandancia de dicha plaza; D. Francisco Altuna, a la sección de tropa de la Academia del Cuerpo; don Tomás Suay, al cuadro eventual de Ceuta.

Alférez D. David Ceballos Piñeiro, al primer regimiento de Ferrocarriles.

Aeronáutica

Pasan destinados de plantilla al Servicio de Aviación los tenientes de Infantería D. Fernando Martínez Mejías y el de Caballería D. Luis Hernando López. El suboficial de Caballería D. Luis Iglesias Graña, pasa a situación A).

EXTRANJERO

Lucha civil en Rusia

RIGA.—Ha estallado un conflicto entre los partidarios de Trotsky y de Stalin, habiéndose registrado graves colisiones en Moscú y Petrogrado.

En el Kremlin reza extraordinaria actividad, y todas las plazas próximas a dicho edificio, así como todas las calles y avenidas que conducen al mismo, están abarrotadas de soldados, cañones, carros de asalto y ametralladoras.

Ha habido también combates en Nijninowgorod y Kazan.

En varias poblaciones de menor importancia, los partidarios de Trotsky se han adueñado de los centros administrativos soviéticos.

Trotsky cuenta con gran apoyo de gran parte del ejército, y Stalin dispone por su parte, de la «Cheka» y de la Policía.

Los partidarios de Trotsky lograron apoderarse de la persona de Stalin, pero las fuerzas adictas a éste consiguieron libertarlo durante un sangriento combate.

Como se sabe, el ministro de Guerra, León Trotsky, ha atacado, en su libro titulado «1917», el triunvirato compuesto por Zinoviev, Kamenev y Stalin, que, desde la enfermedad de Lenin (y mas aún desde su muerte), dirigen el partido comunista y la Tercera Internacional.

La evacuación de la zona de Colonia

PARIS.—Varios periódicos dicen que entre los aliados se ha llegado a un acuerdo acerca de la necesidad de retardar la evacuación de la zona de Colonia. El «Journal» discrepa de esto, y dice que entre París y Londres han surgido divergencias acerca del alcance de este aplazamiento y de las causas que lo motivan, así como en lo relativo a las explicaciones que se deben dar a Alemania.

La tesis británica ofrece a los alemanes tiempo para constituir un Gobierno, dar garantías eficaces y concertar un compromiso en el cual el retraso de la evacuación de Colonia estaría compensado con la aceptación de la evacuación del Ruhr. La tesis francesa sostiene que no debe tratarse para nada de negociaciones ni regatos acerca del vencimiento del plazo fijado en 10 de enero, que Alemania ha dejado voluntariamente pasar, y que los aliados deben examinar las conclusiones definitivas de la Comisión Interallada de Control y adoptar las medidas necesarias para asegurar el desarme real y efectivo de Alemania. Estas medidas deberían ser notificadas al Gobierno del Reich, pero de ninguna manera negociar con él.

Finalmente, y con arreglo a la misma tesis francesa, la cuestión de la evacuación no debe ser planteada hasta después de haber sido cumplidas exactamente las estipulaciones del Tratado de Versalles.

BERLIN.—La agencia Wolff publica la siguiente información:

«La nota publicada por los periódicos franceses diciendo que el Consejo de ministros de París había comprobado la imposibilidad de evacuar la zona de Colonia el día 10 de enero próximo, ha causado grandísima sorpresa en la opinión alemana y originado honda inquietud. Es absolutamente inexplicable el que en ese mismo comunicado francés se diga que la Comisión Interallada de Control militar ha descubierto depósitos clandestinos de armas, toda vez que en las 1.800 operaciones de control practicadas hasta la fecha por dicha Comisión no ha sido encontradas jamás, así en lo que afecta a la Reichswehr como en lo que concierne a la Policía mayor cantidad de armas que la fijada en los Tratados.»

ESPECTACULOS

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las seis, El llanto. A las diez, Doña Perfecta.

PRINCESA.—A las seis y a las diez y media, Rositas de olor.

LARA.—A las seis y a las diez y media, Cancionera.

ESLAVA.—A las seis, Cuando empieza la vida y nuevos tangos argentinos por Spaventa. A las diez y media, La risa de Juana.

INFANTA ISABEL.—A las seis, El mendigo de Guernica. A las diez y cuarto, El aire de Madrid.

COMEDIA.—A las seis, Bartolo tiene una flauta. A las diez y cuarto, Bartolo tiene una flauta.

REINA VICTORIA.—A las seis, El pazo de las hortensias. A las diez y media, El tenedor.

FONTALBA.—A las seis, la virtud sospechosa.

APOLO.—A las seis, Los sobrinos del capitán Grant. A las diez y media, Don Quintín el amargao.

CENTRO.—A las seis, Los Carvajales y Estampas de Navidad. A las diez y cuarto, Los Carvajales y Estampas de Navidad.

COMICO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, El entierro de Zafra.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, Pimienta.

MARTIN.—A las seis y media, El señor de Ponte y Levantate y anda. A las diez y media, Los cuernos de la luna (estreno).

NOVEDADES.—A las cinco, La cara bonita. A las seis y media, La Bejarana. A las diez y media, La Bejarana.

LATINA.—A las seis y a las diez y media, La vuelta al mundo.

FUENCARRAL.—A las seis, La pluma verde. A las diez y cuarto, Marieta (Bauxta de la Font del Gat).

PRICE.—A las tres y tres cuartos, Charlotada con tres becerros de muerte. A las seis y cuarto y diez y media, grandes éxitos de la compañía de circo. Suceso de la «Troupe Nippon».

ROMEA.—A las seis y a las diez y media, Milagros Amat, Perliu, Lober, Pituisilla, Jemy, Golder, Lolita Astolfi, Amalia Isaura.

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y cuarto, Angelines, Hontecillas, Luisita Quirós, Esteso, La maja goyesca, Leje, Delfy, Radio Maravillas, Argentina y Ramper.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra. Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Escuela Superior de Arquitectura (Estadíos, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media. Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte. Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo. Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

CALLOS Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado UNGUENTO MAGICO y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, jarretes y fisuras de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.—Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

La más decorativa Luz más hermosa PHILIPS ARGENTA De cristal opalino. La más barata en su verdadero coste PHILIPS 1/2 WATIO. Para debiles de la vista y escritorios PHILIPS LUZ SOLAR De cristal azulado. De venta en todas partes y ADOLFO HIELSCHER, S.A. MADRID: Calle Prado, 30. BARCELONA: Mallorca, 198

EL MEJOR PURGANTE.—LAXANTE

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

# CARABANA

PURGANTES

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

## Compañía Trasatlántica

### SERVICIOS DIRECTOS

**Línea a Suba-Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 10, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japón**  
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y el trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique, Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean encargados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es usual, desean hacer los exportadores.

## JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10  
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.  
Se retrata de día y de noche.  
Kilométricos y carnets en el acto.  
Se admiten trabajos para provincias  
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

## SALAS Y PELAEZ (S. en C.)

Estufas para carbón a 10,50 pesetas  
Braseros a 1,75 pesetas

Inmenso surtido en estufas de petróleo y braseros dorados, a los mismos precios de fábrica

BARQUILLO, 41-FERRETERIA  
TELEFONO 50-10 M.

Sociedad Española del Acumulador Tudor  
BATERIAS PARA SUBMARINOS  
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos  
Calle de la Victoria, 2  
MADRID

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry  
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN  
PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas. . . . . 95,00  
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. . . . . 250,00  
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas. . . . . 90,00  
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. . . . . 225,00  
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas. . . . . 80,00  
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. . . . . 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.  
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

## FABRICA DE CALZADO

Se construye calzado A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del precio de sus compras, presentando su carnet



Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

MUEBLES económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera [curvada].

INFANTAS, 28  
Hijos de MANUEL GRASES  
Su cursa: ATOCHA, 30 duplicado  
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PLSSETAS AL MES  
BARRIERRA, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Doni . . . . . Cuerpo . . . . .  
empie . . . . .  
provincia . . . . .  
De ca suscribirse a este periódico a partir de . . . . .

## JABON CATARINEU

Desarrollado en Madrid, Fuencarral, 55.—Teléfono 493 M.  
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUALES  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, cobradas completamente.  
Reserva en todos los ejercicios de España, Francia, Portugal y Marruecos.  
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.  
Seguros de mar. Seguros contra robos.  
Seguros de accidentes.



# STAR

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR

A los cuerpos armados en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

TODOS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO:  
M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3  
APARTADO 329.—MADRID

**VESTUARIOS**

PARA EL

**EJERCITO Y ARMADA**

**SUCURSALES**

BARCELONA y BURGOS

Morales Núñez, 2  
Teléfono 390, S. P.

Vitoria, 18  
Teléfono 600, S. P.

**Hijos de Riu y Romanillos**

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6      Teléfono 31-34 M.

**MADRID**